

Villavicencio, enero 21 de 2015

Señores

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Kilómetro 12 vía Puerto López, Vereda Barcelona

Ref. Observaciones al pliego de condiciones invitación abreviada No. 002 de 2015.

Respetados señores:

revisando el pliego de condiciones, realizamos las siguientes observaciones para ser tenidas en cuenta en el proceso:

1. Revisando en el numeral 11.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA donde describen en el ítem No. 13 "Realizar el mantenimiento preventivo mensual y correctivo de cortinas y persianas instaladas en cada una de las dependencias y sedes de la Universidad de los Llanos, cada dos (2) meses o cuando lo requiera el supervisor del Contrato".

Solicitud

De manera más atenta solicitamos eliminar este ítem No 13, ya que no está contemplado el costo adicional de este servicio que solicitan en el pliego de condiciones.



2. En el numeral 11.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ítem No 14 donde describen "Realizar limpieza de vidrios y fachadas cada dos (2) meses durante la ejecución del contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato; dicha labor debe ser realizada por el personal debidamente capacitado, bajo todas las condiciones de protección y seguridad".

Solicitud.

Por lo anterior solicitamos eliminar este ítem No 14, ya que la infraestructura de la universidad no cuenta con la línea de vida, las cual es indispensable para poder realizar la labor de la limpieza de vidrios para el empleado de alturas.

Cordialmente.

LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL

C.C 40.399.608 de Villavicencio

Representante Legal